

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS CURSO ACADÉMICO 2021-22

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Curso: 1º de BTO

1. ORGANIZACIÓN DEL CURSO.

Los contenidos de la materia se distribuyen por unidades y se evalúan trimestralmente en cada una de las evaluaciones. La distribución de unidades para cada trimestre queda reflejada en la programación general por curso y en las programaciones de aula. Al comenzar el curso se realiza una evaluación inicial y además se aporta toda la información necesaria sobre los/as alumnos/as entre los miembros del Departamento con el fin de ajustar las dinámicas al nivel del grupo y a las necesidades educativas de cada alumno/a. Las evaluaciones tienen carácter continuo y formativo con la finalidad de que el/la alumno/a alcance progresivamente los objetivos del curso.

Al finalizar el curso se realiza una prueba global de repaso de los contenidos de algunos de los bloques trabajados.

2.- CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos que componen el área se distribuyen en las unidades didácticas que componen el curso; la secuenciación por unidades y trimestre se recoge en la programación didáctica de aula. Los contenidos mínimos exigibles para superar la materia son:

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.
- Textos expositivos y argumentativos orales.
- Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
- Los Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- La comunicación escrita en el ámbito académico.
- Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos en el ámbito académico
- Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de



comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad

• Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

- La palabra.
- El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica
- El verbo. la flexión verbal. La perífrasis verbal.
- El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
- Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
- Las relaciones gramaticales
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- El discurso.
- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
- Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.
- Variedades de la lengua.
- Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, con especial atención a la situación lingüística de Aragón. Sus orígenes históricos.

BLOOUE 4: Educación literaria

- Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.
- Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, con especial atención a la literatura aragonesa, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de ello.



3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º de BTO se concretan en:

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Crit.LE.1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Crit.LE.1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias... discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

Crit.LE.1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Crit.LE 2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

Crit. LE 2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como medio de adquisición de conocimientos.

Crit.LE.2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de manera crítica su forma y su contenido.

Crit. LE 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Crit.LE. 3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.



Crit.LE 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.

Crit.LE 3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Crit.LE 3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.

Crti.LE 3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.

Crit.LE 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Crit.LE 3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, haciendo especial incidencia en las lenguas de la Comunidad Autónoma de Aragón, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma.

Crit.LE 3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

BLOQUE 4: Educación literaria

Crit.4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, con especial atención a la literatura aragonesa, a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.

Crit.4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Crit.4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Crit.4.4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- El proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia de Lengua castellana y literatura se asienta sobre los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo; por ello, se priorizarán las metodologías de carácter activo, relacionadas con el aprendizaje por competencias.
- Aprendizaje significativo: El aprendizaje significativo viene determinado por el desarrollo de la competencia de aprender a aprender.



- Aprendizaje funcional: El aprendizaje funcional es consecuencia del enfoque comunicativo de la materia, que debe basarse en el uso real de la lengua para desarrollar todas las destrezas comunicativas de forma integrada.
- Aprendizaje interactivo: El desarrollo de la competencia comunicativa contribuye, además, al del pensamiento, a la interacción con los demás, al acceso a otros conocimientos, no sólo pragmáticos, sino también artísticos.
- Aprendizaje cooperativo: Se utilizará para ello el aprendizaje cooperativo ya que favorece especialmente, el proceso de aprendizaje, que es tanto individual como social. Los métodos cooperativos usan grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para optimizar su propio aprendizaje y el de los demás, aprenden y son también tan responsables del aprendizaje de sus compañeros como del propio. Se potencia la responsabilidad individual para alcanzar los objetivos de equipo, lo que contribuye a la mejora de la autoestima personal; se establece una interdependencia positiva entre los miembros del grupo, puesto que los esfuerzos de cada integrante no sólo le benefician a sí mismo, sino a los demás miembros del grupo, lo que mejora las relaciones del grupo y, por lo tanto, el clima de clase. La cooperación requiere también la puesta en práctica y desarrollo de las habilidades sociales básicas: comunicación apropiada, resolución de conflictos, participación y aceptación del otro; es decir, contenidos del área, competencias y objetivos de la enseñanza.
- Currículo flexible: En función de las necesidades que se vayan detectando: el currículo multinivel ayudará a los alumnos a conseguir con éxito los objetivos programados, garantizando una auténtica atención a la diversidad.
- Estrategias de fomento de la lectura como instrumento básico de aprendizaje: La lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se va a asentar el aprendizaje del resto de los contenidos.
- Incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación: a través del uso de herramientas como el libro digital, correo electrónico, medios audiovisuales, ordenadores de aula y personales.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación final de cada uno de los periodos de evaluación será el resultado de la aplicación de los siguientes instrumentos evaluadores:

1. Control intermedio. (35% de la calificación de la evaluación)

Medirá sólo algunos de los contenidos relativos a los bloques especificados anteriormente.

- 2. Prueba de evaluación. (55% de la calificación de la evaluación). Medirá todos los contenidos explicados y trabajados hasta el momento de la prueba, incluyendo los de las evaluaciones anteriores. Se indicará previamente a la realización de las pruebas los porcentajes de calificación de cada una de las partes: comunicación, gramática y literatura. Oscilarán normalmente entre 3 y 4 puntos (Ejemplo.: comentario de texto, 4 puntos; preguntas de gramática, 3 puntos; preguntas de literatura, 3 puntos)
- 3.Evaluación de tareas. Fichas de lectura y comentarios de texto. 10% de la calificación de la evaluación)



Criterios de ortografía, expresión y presentación de escritos.

Ortografía y tildes: reducción hasta 1 punto.

•Faltas de ortografía: -0,20 x falta

•Tildes: -0,10 x tilde

Presentación: reducción hasta 0,50 puntos.

Letra: -0,20 La letra debe ser clara y legible.

Márgenes: -0,20 Dejar márgenes en la parte superior e inferior del folio así como en la parte izquierda y derecha del mismo (un poco más en la parte superior y en la izquierda que en los demás lados).

Tachones: -0,20 Se debe reflexionar sobre el tema de la pregunta a contestar y sobre lo que se va a contestar antes de comenzar a escribir.

Interlineado: -0,10 La separación entre líneas debe ser uniforme y manteniendo la horizontalidad además de separar las ideas importantes en párrafos bien definidos.

De darse la circunstancia de que un/a alumno/a copie en un examen, la calificación del mismo será de "0"

Una vez realizada y corregida la prueba, el profesor explicará oralmente los criterios de calificación aplicados en cada una de las cuestiones.

Falta de asistencia no justificada a pruebas evaluables/a clase. No se repetirán las pruebas si no están debidamente justificadas las ausencias a las mismas por problemas de salud con justificante médico (documento de asistencia al centro de salud), por temas de compromiso deportivo con justificante de federación o motivos de causa mayor previamente comunicados al tutor/a. Se califica con 0.

La calificación final de la evaluación será el resultado obtenido de la media ponderada de los apartados anteriores.

IMPORTANTE: en el caso de que la calificación final de la evaluación presentara algún decimal, se aplicará el siguiente criterio:

- * 1, 2 o 3 décimas: se mantendrá el número entero obtenido.
- * 7, 8 o 9 décimas: se subirá al número entero superior.
- * 4, 5, o 6 décimas el profesor valorará según los siguientes criterios:
- A) Que el número entero obtenido por el/la alumno/a sea igual o superior a "5".
- B) El equilibrio entre las respuestas a las cuestiones de la prueba de evaluación (si aparecen o no cuestiones en blanco, si se manifiestan o no lagunas en alguno de los bloques definidos anteriormente).
- C) El equilibrio existente entre todos los instrumentos de evaluación aplicados (diferencias muy



notables en la regularidad en el estudio, o en el comportamiento).

La calificación correspondiente a la evaluación final podrá ser incrementada o disminuida hasta 1 punto dependiendo de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª.

Si un/a alumno/a es calificado/a con "5" en la última evaluación, en ningún caso restará un punto aunque las evaluaciones anteriores hubieran sido negativas.

5.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Si al finalizar cada unidad didáctica se considera que el alumno no ha alcanzado los objetivos de aprendizaje propuestos que pudieran impedirle alcanzar objetivos propuestos en las siguientes unidades, se indicará un plan individual de refuerzo a corto o largo plazo.

6. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según lo estipulado en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

7. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Puede haber un porcentaje de la puntuación reservada para la entrega de trabajos o actividades en la presentación del ejercicio. Se restará hasta un punto de la prueba por presentación escrita deficiente. Para el cálculo de la nota final de la prueba extraordinaria se mantendrá la misma ponderación que a lo largo del curso, teniendo en cuenta el porcentaje asignado a cada instrumento de calificación.

8. MATERIALES

- Ipad
- Material elaborado por los profesores/as disponible en la plataforma Moodle.
- Textos de lectura obligatoria (Estarán disponibles en Moodle en formato pdf, aunque se recomienda hacerse con los libros)
 - La Celestina (1ª Evaluación)
 - Novelas Ejemplares, de Cervantes (2ª Evaluación)
 - Misericordia, de B. Pérez Galdós (3ª Evaluación)

-Textos complementarios: literarios y periodísticos para ejercicios prácticos.